



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200026400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Fredys Eduardo Abello Florez	25/11/2020	Auto Concede - 1. Ordenar El Retiro De La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620200030200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Urbina Rebolledo	Armando Miguel Mantilla Gascon	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620200030200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Urbina Rebolledo	Armando Miguel Mantilla Gascon	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



08001418901620200026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercial Jfi Ltda	Darwin Ozuna Cabarcas	25/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir La Presente Demanda Por Los Motivos De Precedencia.2. Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días, So Pena De Rechazo A Efectos De Que Subsane La Presente Demanda.
08001418901620190068400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Luis Eduardo Corzo Bueno	03/12/2020	Auto Ordena - 1. Ordenar El Emplazamiento Del Demandado(A) Luis Eduardo Corzo Bueno De Conformidad Con El Art. 293 Del C. G. Del P., En Concordancia Con El Art. 10 Del Decreto 806 De 2020, El Cual Se Surtirá Mediante La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas Del Nombre Del Sujeto

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



				Emplazado, Su Número De Identificación, Las Partes Del Proceso, Su Naturaleza Y El Juzgado Que Lo Requiere. Entidad Que Publicará La Información Remitida. El Emplazamiento Se Entenderá Surtido Quince (15) Días Después De Publicada La Información De Dicho Registro. Surtidas Dichas Diligencias Se Procederá A La Designación De Curador Ad Litem, Si A Ello Hubiere Lugar; Lo Anterior, Al Tenor Del Art. 108 Del C. G. Del P.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



08001418901620190018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torres De Montereal	Elbner Antonio Monterrosa Rios	03/12/2020	Auto Requiere - 1.- Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Manifieste Al Despacho Si El Pago Total De La Obligación Incluye Las Costas Procesales, Conforme Lo Predica El Artículo 461 Del C.G.P.
08001418901620190020700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernel Paez Vega	Ana Luisa Prieto Frias	03/12/2020	Auto Fija Fecha - Señalar El Día 27 Del Mes De Enero De 2021 A Las 9:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Fijada Mediante Providencia Del 5 De Febrero De 2020, La Cual Se Realizará De Manera Virtual Mediante El Aplicativo Teams. 2.- Para Efectos De La Convocatoria De La Diligencia A Través Del Referido Aplicativo,

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

					Requírase A Las Partes Yo A Los Apoderados Judiciales Dentro Del Presente Asunto, Para Que Informen Al Despacho A La Brevedad, Los Correos Electrónicos Por Medio De Los Cuales Se Harán Presentes A La Diligencia, Los Cuales Deberán Coincidir Con Los Inscritos En El Registro Nacional De Abogados En El Caso De Los Abogados; Así Mismo, Deberán Informar Los Correos Electrónicos De Los Demás Sujetos Intervinientes Según Corresponda.
08001418901620190014200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Marlene Rolong Beleño	30/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Aprobar La Transacción Presentada Por La Parte Demandante

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



Jainer Jose Manco Ospino,
Y La Parte Demandada
Carlos Alberto Ramírez
Acosta, Marlene Rolong
Beleño Y Venancio Felipe
Pérez Rada.2. Dar Por
Terminado El Presente
Proceso Ejecutivo
Presentado Por Jainer Jose
Manco Ospino, Contra
Carlos Alberto Ramírez
Acosta, Marlene Rolong
Beleño Y Venancio Felipe
Pérez Rada, Por
Transacción. 3. Ordenar La
Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



Correspondiente. Oficiese De Conformidad.4. Hágase Entrega A La Parte Demandante Jainer Jose Manco Ospino, De Los Depósitos Judiciales Que Obren Consignados Por Cuenta De Este Proceso Por La Suma De 6.935.730.Oo, Tal Como Se Manifestó En La Solicitud, La Cual Se Encuentra Coadyuvada Por Ambas Partes. Por Secretaría De Ser Necesario, Realícese El Fraccionamiento De Los Depósitos Judiciales Susceptibles De Pago.5. Cumplido Lo Ordenado En El Numeral Anterior, Hágase Entrega Del Excedente De Los

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

Depósitos Judiciales Por
Cuenta Del Presente
Proceso A Quienes Se Les
Hubiere Descontado. Por
Secretaría Proceder De
Conformidad. 6. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
De Los Documentos A
Favor De Quien Fuere
Aportado, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Transacción. Déjense Las
Constancias Del Caso.7.
Sin Condena En Costas
Por Solicitud De Las
Partes.8. Acéptese La
Renuncia A Los Términos Y
Ejecutoria Del Presente
Auto Solicitada Por Las
Partes, Por Encontrarse

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



Conforme Al Artículo 119
Del C.G. Del P.9.
Reconocer Personería A La
Dra. Yenis Johana Santos
Albernia Como Apoderada
Judicial De La Demandada
Marlene Rolong Beleño En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder Que Le
Fue Conferido. 10.
Reconocer Personería A La
Dra. María Eugenia Pérez
Barraza Como Apoderada
Judicial Del Demandado
Venancio Felipe Pérez
Rada En Los Términos Y
Para Los Efectos Del Poder
Que Le Fue Conferido. 11.
Del Escrito Allegado Por El
Demandado Venancio
Pérez Rada, De Fecha 27
De Noviembre De 2020,
Estese A Lo Aquí

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



				Resuelto.12. Previas Las Constancias Del Caso Y Una Vez Se Cumplan Las Disposiciones Anteriormente Mencionadas Archivar El Pr
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



08001418901620190011100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Osvaldo Quiroz Barrios	Jorge Leonardo Garcia Giraldo	30/11/2020	Auto Decide - 1. Reconocer Personería Al Dr. Mortimel Palomo Martínez Y Téngase Como Apoderado Judicial Del Demandado Jorge Leonardo García Giraldo, Con Facultades Para Cobrar Y Recibir Títulos De Depósito Judicial, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Que Le Fue Conferido.2. Por Secretaría, Hágase Entrega Al Dr. Mortimel Palomo Martínez En Su Calidad De Apoderado Del Demandado Jorge Leonardo García Giraldo, Dentro Del Proceso De La Referencia, De Los Depósitos Judiciales Causados A Favor Del Ejecutado.
-------------------------	---------------------------------	------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



08001400302520180031600	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Oasis	Banco Davivienda S.A.	03/12/2020	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar El Día 28 Del Mes De Enero De 2021 A Las 9:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Fijada Mediante Providencia Del 5 De Febrero De 2020, La Cual Se Realizará De Manera Virtual Mediante El Aplicativo Teams. 2.- Para Efectos De La Convocatoria De La Diligencia A Través Del Referido Aplicativo, Requírase A Las Partes Yo A Los Apoderados Judiciales Dentro Del Presente Asunto, Para Que Informen Al Despacho A La Brevedad, Los Correos Electrónicos Por Medio De Los Cuales Se Harán Presentes A La Diligencia,
-------------------------	------------------------	-------------------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

					Los Cuales Deberán Coincidir Con Los Inscritos En El Registro Nacional De Abogados En El Caso De Los Abogados; Así Mismo, Deberán Informar Los Correos Electrónicos De Los Demás Sujetos Intervinientes Según Corresponda.
08001405302520190022000	Procesos Ejecutivos	Coopser Colombia	Jaime Gambin Viloria	30/11/2020	Auto Decide - 1. No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandante, Por Los Motivos Expuestos En La Presente Providencia. 2. Téngase Por Notificado El Demandado En El Presente Asunto Del Auto De Apremio De Forma Personal, Quien Dentro Del Término Legal No Presentó Medio Exceptivo Alguno.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

08001405302520190022000	Procesos Ejecutivos	Coopser Colombia	Jaime Gambin Vilorio	30/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P., Para Lo Cual, Se Tendrán En Cuenta Los Abonos Realizados E Informados Por La Demandante En Memorial De Fecha 21 De Agosto De 2020.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias
-------------------------	------------------------	------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

					En Derecho La Suma De 800.000,00.-4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución. (Acuerdo Pcsja19-11256 De Fecha 12 De Abril De 2019 Y Circular Csjatc19-98).
08001400302520180072200	Procesos Ejecutivos	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Y Otros Demandados, William Enrique Beltran De La Hoz	03/12/2020	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar El Día 14 Del Mes De Diciembre De 2020 A Las 9:00 A.M Para Llevar A Cabo La Audiencia Fijada Mediante Providencia Del 5 De Febrero De 2020, La Cual Se Realizará De Manera Virtual Mediante El Aplicativo Teams. 2.- Para Efectos De La Convocatoria De La Diligencia A Través Del Referido Aplicativo,

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

				Requírase A Las Partes Yo A Los Apoderados Judiciales Dentro Del Presente Asunto, Para Que Informen Al Despacho A La Brevedad, Los Correos Electrónicos Por Medio De Los Cuales Se Harán Presentes A La Diligencia, Los Cuales Deberán Coincidir Con Los Inscritos En El Registro Nacional De Abogados En El Caso De Los Abogados; Así Mismo, Deberán Informar Los Correos Electrónicos De Los Demás Sujetos Intervinientes Según Corresponda.
08001400302520180114400	Procesos Ejecutivos	Unidad Residencial Bahamas	Elkin Fernando Carggena Llanos	03/12/2020 Auto Fija Fecha - 1.- Señalar El Día 14 Del Mes De Diciembre De 2020 A Las 3:00 P.M Para Llevar A

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020

Cabo La Audiencia Fijada
Mediante Providencia Del 5
De Febrero De 2020, La
Cual Se Realizará De
Manera Virtual Mediante El
Aplicativo Teams. 2.- Para
Efectos De La
Convocatoria De La
Diligencia A Través Del
Referido Aplicativo,
Requírase A Las Partes
Yo A Los Apoderados
Judiciales Dentro Del
Presente Asunto, Para Que
Informen Al Despacho A La
Brevedad, Los Correos
Electrónicos Por Medio De
Los Cuales Se Harán
Presentes A La Diligencia,
Los Cuales Deberán
Coincidir Con Los Inscritos
En El Registro Nacional De
Abogados En El Caso De

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



					Los Abogados; Así Mismo, Deberán Informar Los Correos Electrónicos De Los Demás Sujetos Intervinientes Según Corresponda.
08001400302520180107000	Verbales De Menor Cuantía	Inmobiliaria Salomon Sales Y Compañía Sa	Margarita Rosa Ruiz Gutierrez	03/12/2020	Auto Decide - 1.- Requerir A La Parte Demandante Y Demandada Por El Término De Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Informen Al Despacho Si Se Dio Cumplimiento Al Acuerdo Conciliatorio Celebrado Entre Las Partes, El Día 10 De Marzo De 2020.2. Vencido El Término Anterior, Se Ingresará Al Despacho Para Decidir Lo Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180099100	Verbales De Menor Cuantía	Victor Manuel Rivera De Leon	Dorida Lobo Marimon	03/12/2020	Auto Fija Fecha - Señalar El Día 26 Del Mes De Enero De 2021 A Las _9:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Fijada Mediante Providencia Del 5 De Febrero De 2020, La Cual Se Realizará De Manera Virtual Mediante El Aplicativo Teams.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 75 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200030100	Verbales De Minima Cuantia	Moviaval S.A.S.	Evidalia Florez	03/12/2020	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

79541229-f7fd-4b99-a29d-be1cf037ce90